



Minsal suspende a director del Hospital Regional de Antofagasta

Esto debido a un informe de Contraloría en que revela supuestas irregularidades en la atención médica de un familiar.

Redacción
La Estrella

El director del Hospital Regional de Antofagasta, el doctor Antonio Zapata, fue suspendido por el Ministerio de Salud (Minsal) luego de que se diera a conocer un informe realizado por Contraloría Regional donde se reveló supuestas irregularidades en la atención médica de un familiar del director, específicamente una cirugía "expres" a su padre.

"Hemos instruido al Servicio de Salud tomar todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo instruido por la Contraloría General de la República, con un sumario administrativo para investigar los hechos y las responsabilidades asociadas, que contemple la suspensión preventiva del director del hospital en tanto se investiga y determina su responsabilidad", señala la declaración del Minsal.

Además, indicaron que el SSA debe remitir "todos los antecedentes al Fiscal instructor del su-



SE INVESTIGA UNA CIRUGÍA BUCAL REALIZADA EN PLAZOS MENORES A LO HABITUAL, SIN REGISTRO INTERNO, Y UN PROCEDIMIENTO A UN FAMILIAR QUE NO HABRÍA ESTADO EN LISTA DE ESPERA.

mario administrativo que se instruyó desde este Ministerio, con el fin de garantizar la transparencia y objetividad en la aplicación de eventuales sanciones".

INVESTIGACIÓN

Según informó el medio digital Timeline.cl, la

investigación comenzó a raíz de una denuncia por una cirugía bucal que habría sido hecha en plazos menores a lo habitual y que no fue registrado en el sistema interno, pero que sí aparece en la ficha clínica del usuario.

Además, Contraloría también advirtió de que

habría un segundo procedimiento realizado al padre de Zapata pero sus datos en el Sistema de Gestión de Tiempos de Espera (SIGTE), lo que para la Contraloría Regional significa que no estaba en lista de espera.

Es por eso que Contraloría instruyó al Servicio

de Salud de Antofagasta a realizar un sumario para indagar eventuales responsabilidades administrativas por los hechos.

SSA

En relación a la suspensión del director del hospital y el sumario que fue instruido por Contra-

loría Regional, desde el SSA indicaron que tomaron conocimiento del Oficio E32468/2025 y que "en el marco del sumario administrativo en curso, se notificó al director del Hospital Regional de Antofagasta sobre la medida de suspensión preventiva dispuesta por el fiscal del sumario".

"Esta medida cautelar tiene como objetivo resguardar la transparencia y el adecuado desarrollo de la investigación, en cumplimiento de los principios de probidad y buen funcionamiento del sistema de salud pública", señalaron.

Por último, indicaron que "somos enfáticos que, como organismo de salud, todas y todos debemos tener una conducta funcionaria intachable, un desempeño honesto y leal de la función o cargo y reiteramos nuestro compromiso irrestricto con los principios de probidad administrativa, transparencia e igualdad en el acceso a las prestaciones de salud".